



**"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"**

REF.: TCA-SGP-/2015

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 30 de marzo de 2015.

**LICENCIADO  
ERICK ISMAEL LARA CUELLAR  
JEFE DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN,  
DIFUSIÓN E INFORMACIÓN  
P R E S E N T E**

En atención a su oficio número REF.: TCA/UDDI/053/2015, de esta misma fecha, relativo al recurso de revisión que promovió [REDACTED] respecto de las solicitudes de información 00006/TRICA/IP/2015, 00007/TRICA/IP/2015, 00008/TRICA/IP/2015, 00009/TRICA/IP/2015, 00010/TRICA/IP/2015 y 00011/TRICA/IP/2015 que fueron requeridas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, me dirijo a usted de la manera siguiente:

- Por lo que hace a los expedientes de queja números 17/2014, 18/2014, 19/2014 y 21/2014 acumuladas, radicados ante este Consejo de la Justicia Administrativa, se informa que de no presentarse medio de impugnación alguno, están próximos a causar ejecutoria el día catorce de abril de dos mil quince.
- En lo referente al expediente de queja 27/2014, se informa que causó ejecutoria el veintisiete de marzo de dos mil quince, por lo que remito a usted con carácter devolutivo, el expediente original de la queja en mención, radicado ante el Consejo de la Justicia Administrativa, para efectos de la elaboración de su versión pública.
- En cuanto hace al expediente de queja 02/2015, radicado ante este Consejo de la Justicia Administrativa, se informa que el mismo se encuentra en trámite y no ha causado ejecutoria.

ATENTAMENTE  
**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR  
Y DEL CONSEJO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**LIC. DIANA LUZ ORIHUELA MARÍN**